

Notificacion Personal auto Medida Cautelar N.R.D 2016-00011-00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeMcAfee Anti-Spam

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Marcar como Spam

Marcar como No es spam

Agregar amigo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrónico...

Mover

Asignar directiva

Etiquetas

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Edición

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: coralina; Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado (procesos@defensajuridica.gov.co)

CC:

Asunto: Notificacion Personal auto Medida Cautelar N.R.D 2016-00011-00

Enviado el: martes 23/02/2016 11:29

Mensaje

Auto Medida Cautelar Exp. 2016-00011-00.pdf (33 KB)

Demanda Exp.2016-00011-00.pdf (784 KB)

Cordial Saludo, en virtud del Art. 233 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 23 33 000 2016 00011 00
CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P
DEMANDADO	CORALINA
MAGISTRADO PONENTE	DR. JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	AUTO CORRE TRALADO DE LA MEDIDA CAUTELAR

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES

11:30

23/02/2016

Notificacion Personal auto admisorio N.R.D 2016-00011-00 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeMcAfee Anti-Spam

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Marcar como Spam

Marcar como No es spam

Agregar amigo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mover a: ?

Al jefe

Correo electrónico...

Mover

Asignar directiva

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Zoom

De: Tribunal Administrativo 01 San Andres

Para: coralina; Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado (procesos@defensajuridica.gov.co); ipolania@procuraduria.gov.co

CC:

Asunto: Notificacion Personal auto admisorio N.R.D 2016-00011-00

Enviado el: martes 23/02/2016 11:30

Mensaje

Auto Exp. 2016-00011-00.pdf (86 KB)

Demanda Exp.2016-00011-00.pdf (784 KB)

Cordial Saludo, en virtud del Art. 199 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 23 33 000 2016 00011 00
CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P
DEMANDADO	CORALINA
MAGISTRADO PONENTE	DR. JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	AUTO ADMISORIO
FECHA DE PROVIDENCIA	12 DE FEBRERO DE 2016

Ver más acerca de: Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES

11:31

23/02/2016









